



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE



Fundación Biodiversidad



Indicaciones para cumplimentar

Marco lógico

Fundación Biodiversidad



Para la cumplimentación del Marco lógico le rogamos sigan estos pasos:

1º. Identificar y definir bien el *Objetivo Específico* del proyecto. Debe describir qué es lo que el proyecto pretende conseguir, cuál es su efecto directo. El proyecto debería tener un solo *Objetivo Específico*, que debe ser claro, alcanzable y no ser una reformulación de los *Resultados*.

2º. Identificar los *Resultados esperados*: son productos directos de las actividades ejecutadas. Deben ser cuantificables, y la relación entre ellos y el *Objetivo Específico* debe ser realista (valorar si los medios son suficientes y necesarios para el logro del *Objetivo Específico*).

3º. Enumerar las *Actividades*: todas las acciones identificadas son necesarias para cumplir el *Objetivo Específico* y todas deben estar inequívocamente relacionadas con alguno de los *Resultados*. Deben estar claramente definidas y organizadas por orden cronológico.

4º. Verificar la lógica del marco lógico de manera que se confirme la *causa-efecto*. Cuanto más claro sea este vínculo, mejor diseñado estará el proyecto:

- Si las Actividades son ejecutadas bajo las condiciones establecidas (tiempo, personal, medios...), entonces se alcanzarán los Resultados.
- Si el proyecto alcanza los Resultados propuestos (mediante el uso de los recursos y actividades previstos), entonces se cumple el Objetivo Específico.
- Si se logra el Objetivo Específico, entonces el proyecto habrá contribuido al cumplimiento del Objetivo General.

5º. Definir los *Condicionantes* del proyecto de manera que sea posible analizarlos con respecto a su importancia para la consecución del proyecto y al impacto que pueden tener sobre su éxito o fracaso.

6º. Los *Indicadores* deben servir para monitorizar el progreso del proyecto y evaluar el cumplimiento del *Objetivo Específico*. De manera general, deben ser asequibles, medibles, oportunos, relevantes y específicos, y en la medida de lo posible, deben expresarse en términos de cantidad, calidad y tiempo (principalmente los del *Objetivo General* y *Objetivo Específico*).

7º. Cada *Indicador* debe ser verificable y tener su correspondiente *Fuente de verificación* para que pueda ser medido. En caso negativo, deberá sustituirse por otros para los que sí haya *Fuentes de verificación* apropiadas.

8º. Los *Recursos propuestos* (personal, equipamiento, tiempo...) deben ser los adecuados y razonables para la correcta ejecución del proyecto.

9º. Incluir una *Programación de actividades*, que incluya el calendario con las fechas de inicio y fin de cada actividad y la asignación de responsabilidades entre las diferentes personas o instituciones implicadas.